

**FE DE ERRATAS  
CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS  
CON0021-24**

Mediante el presente, se extiende al conocimiento del público en general, sobre la siguiente fe de erratas a la convocatoria **CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS CON0021-24** en la cual se consideró lo siguiente:

Con fecha 5 de agosto 2024, se publicaron los Términos de Referencia de la mencionada contratación. A continuación, se detalla la siguiente ampliación de especificaciones técnicas para cada uno de los productos solicitados y se amplía la fecha de presentación de propuestas.

**PUBLICACIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2024:**

**Lugar, fecha y forma de presentación de la propuesta**

Se invita a los proponentes interesados (as) y calificados (as) a enviar la propuesta incluidos los anexos al siguiente correo [col.reclutamiento@care.org](mailto:col.reclutamiento@care.org) hasta el **16 de agosto a las 23:59 hora de Colombia**. Las propuestas enviadas posteriormente a la fecha y hora de cierre no serán evaluadas.

Únicamente se evaluarán las propuestas que mencionen en el asunto la siguiente información: **PROPONENTE – PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CAUCA.**

Una presentación de la propuesta y el portafolio de servicios formará parte del proceso de selección del proponente.

**Nota 1:** El proponente persona natural o jurídica que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección de esta convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia

– idoneidad en los títulos presentados, certificaciones, etc. Adhiriéndose a los manuales y políticas antifraude de CARE, so pena de declarar descalificado al consultor que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal confirme la legislación colombiana.

**Nota 2:** El proponente persona natural o jurídica que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras Políticas Antifraude, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**Cronograma del proceso de selección**

**Difusión de convocatoria:** 5 de agosto de 2024

**Cierre de convocatoria:** Fecha límite entrega de propuestas: 16 de agosto de 2024

**Selección del proponente:** 21 de agosto de 2024

**PUBLICACIÓN ACTUALIZADA 22 DE AGOSTO DE 2024:**

**Lugar, fecha y forma de presentación de la propuesta**

Se invita a los proponentes interesados (as) y calificados (as) a enviar la propuesta incluidos los anexos al siguiente correo [col.reclutamiento@care.org](mailto:col.reclutamiento@care.org) hasta el **29 de agosto a las 23:59 hora de Colombia**. Las propuestas enviadas posteriormente a la fecha y hora de cierre no serán evaluadas.

Únicamente se evaluarán las propuestas que mencionen en el asunto la siguiente información:  
**PROPONENTE – PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CAUCA.**

Una presentación de la propuesta y el portafolio de servicios formará parte del proceso de selección del proponente.

**Nota 1:** El proponente persona natural o jurídica que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección de esta convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia

– idoneidad en los títulos presentados, certificaciones, etc. Adhiriéndose a los manuales y políticas antifraude de CARE, so pena de declarar descalificado al consultor que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal confirme la legislación colombiana.

**Nota 2:** El proponente persona natural o jurídica que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras Políticas Antifraude, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

### **Cronograma del proceso de selección**

**Difusión de convocatoria:** 22 de agosto de 2024

**Cierre de convocatoria:** Fecha límite entrega de propuestas: 29 de agosto de 2024

**Selección del proponente:** 3 de septiembre de 2024

Atentamente,

CARE Colombia

### **Información general de la organización**

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo. Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas. CARE pone la igualdad de género en el centro de su acción porque sabemos que no podemos superar la pobreza y la injusticia social hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impactan en sus vidas, manteniendo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y gobernabilidad. La Visión de CARE en el País es “Buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en donde la pobreza se ha superado y las personas viven con dignidad y seguridad

CARE lleva trabajando en Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, la estrategia se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

CARE Colombia, ejecuta sus acciones en varias zonas del país, dando respuesta a la crisis humanitaria como consecuencia de los impactos generados por el conflicto armado. Para efectos de esta convocatoria, la respuesta sectorial se ejecuta en el departamento del Cauca, que incluye el transporte humanitario para acceso a servicios, digno y seguro que salva vidas y que contribuye a la mitigación de riesgos propios del contexto.

### **Descripción general del proceso de contratación**

CARE implementa su mandato humanitario por medio de acciones enfocadas en el acceso y ejercicio de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, colombianas de acogida vulnerables y víctimas del conflicto armado, vinculadas a situaciones de emergencia, particularmente a la crisis generada por los flujos migratorios mixtos y el conflicto interno armado.

En ese marco, CARE Colombia, está desarrollando un proyecto de atención en salud sexual y reproductiva y protección para la prevención, mitigación de riesgos y atención a las violencias basadas en género. Estas acciones están dirigidas a garantizar los derechos de las personas impactadas por el conflicto armado en el departamento del Cauca.

Para ese fin, se requiere contratar los servicios de transporte humanitario, digno, seguro, de calidad y sensible al género, para el traslado de personas para el acceso a servicios, protección y reunificación familiar; debidamente habilitados por el Ministerio de Transporte para ser prestado en las zonas priorizadas y bajo las condiciones que se detallan en el presente documento.

### **Objetivo general**

La presente convocatoria busca seleccionar a partir del principio de igualdad de oportunidades, al proveedor de servicios de transporte que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para prestar el servicio de transporte de acceso a servicios de manera digna, segura y sensible al género, durante el periodo de agosto del 2024 a junio del 2025, según los proyectos y necesidades de CARE Colombia, en las zonas geográficas priorizadas.

### **Alcance de la contratación**

Las empresas- prestadoras del servicio podrán postularse según su capacidad de atención, respuesta y ubicación geográfica.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS  
CON0021-24**

Si por alguna razón llegase a tercerizar el servicio, el proveedor seleccionado deberá garantizar que las empresas subcontratadas en los territorios cumplan con los requisitos, con la calidad en el servicio, acuerdos y responsabilidades incluidos en el contrato.

La respuesta esperada corresponde a las zonas geográficas priorizadas de acuerdo con el lote, de la siguiente manera:

**Tabla 1: Transporte para acceso a servicios (Respuesta a Crisis por Conflicto armado)**

Departamento	Municipio	Zona geográfica	Modalidad de atención
Cauca	Buenos Aires	Casco urbano	<p><b><u>Prestación del servicio de transporte para acceso a servicios.</u></b> Estos lugares pueden ser de origen o destino de acuerdo con el mapeo de la oferta que se defina con el equipo técnico de CARE.</p> <p><b><u>Número de personas que se beneficiarán del servicio de transporte para acceso a servicios:</u></b> <u>284 personas</u></p>
		Munchique	
		San Francisco	
	Suárez	Casco urbano	
		El Balastro	
		Asnazú	
	Santander de Quilichao	Casco urbano	
	Popayán	Casco urbano	
	Cali	Casco urbano	

El proveedor/a prestará los servicios de transporte de acuerdo con, los siguientes requerimientos:

- Disponibilidad de vehículos en buenas condiciones técnico-mecánicas y de seguridad de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de transporte y regulación para el transporte público.
- Cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y de identificación que exigen los estamentos de transporte.
- Capacidad mínima entre 5 a 15 pasajeros en vehículo modelo no superior a siete (7) años.
- Contar con los requisitos exigidos por la normatividad vigente, en cuanto a modelos y seguros para transporte público.
- Los conductores que destinen a la prestación del servicio no pueden tener comparendos pendientes de acordar o cancelar a las secretarías de Tránsito y Transporte del país.
- El servicio debe permitir la comunicación entre el conductor del vehículo y el Contratista antes, durante y hasta el momento de la entrega o descargue de pasajeros según corresponda.
- Trato respetuoso, digno y humanizado a los beneficiarios del servicio de transporte.
- Capacitación obligatoria en prevención de Violencias Basadas en Género y prevención del acoso, la explotación y el abuso, dirigido al personal competente relacionado con la prestación del servicio de transporte.

### Servicios por contratar

- Traslado seguro de la población objetivo del proyecto en las zonas priorizadas, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior dónde se detalla el alcance.
- Conducción del vehículo de forma apropiada y responsable contribuyendo a mantener la seguridad física de sus ocupantes.
- Garantía del buen funcionamiento del vehículo y en buenas condiciones de higiene.
- Apoyar el embarque y desembarque de personas que se transporten.
- Diligenciar las hojas de registro de ruta institucional según uso.
- Cumplimiento de los requisitos de ley inmersos en los decretos 171 de 2001, 173 de 2001, 174 de 2001 y 175 de 2001, Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte, que reglamentan el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, transporte público en Colombia.
- Adoptar y poner en marcha las políticas internas para la prevención del acoso y el abuso, el fraude y corrupción
- Entrega de informe mensual acompañado de la respectiva factura y formatos de registro de traslado.

### Supervisor del contrato

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco del contrato estarán a cargo la Unidad de Apoyo y Responsable del Programa de Respuesta Humanitaria de CARE Colombia.

### Lugar – Duración – Tipo de contratación

**Duración de la prestación de servicios:** Desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 2025.

**Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios de transporte.

### Perfil y experiencia del prestador del servicio

**La empresa transportadora podrá presentarse a la licitación**, si cumple con los siguientes requisitos:

1. Experiencia general demostrable en servicios de transporte público mínima de (3 años) en el mercado, que se justificará con copias de contratos ejecutados.
2. Contar con un equipo de conductores profesionales tipo C1-C2-C3, Mínimo 3 años, que se acreditará con copia de la licencia de conducir.
3. Contar con infraestructura y capacidad en vehículos acorde a los requerimientos de los servicios ofertados y con un mínimo de unidad de transporte para 5- 7 personas incluido el conductor.
4. Soporte del cumplimiento de los requisitos de ley inmersos en los decretos 171 de 2001, 173 de 20 174 de 2001 y 175 de 2001, Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte, reglamentan el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, transporte carga, transporte público en Colombia.
5. Disponer de Sistema de comunicación, protocolos, procesos y procedimientos de transporte seguro y planes de contingencia ante imprevistos en carretera.
6. Deseable: Contar con sede-oficina en el departamento del Cauca.
7. Garantizar la prestación del servicio de transporte individual o colectivo, de acuerdo con la programación establecida por solicitud del contratante, incluyendo los desplazamientos inmediatos (Entre 24 y 36 horas antes) a las zonas geográficas priorizadas, según corresponda.

**Requisitos para la presentación de la propuesta**

**Documentación del proponente:**

1. Carta de presentación de la propuesta, que incluya el valor de la propuesta económica (Anexo 3) en números y letras. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente
  - a) Que autoriza a CARE Colombia a verificar toda la información incluida en su propuesta.
  - b) La aceptación de nuestros Términos, Condiciones y Políticas.
  - c) Certificación escrita en la cual el proponente se compromete a cumplir con las garantías y obligaciones que se estipularán en el Contrato.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal. Este certificado no deberá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
3. Fotocopia legible del RUT, deberá contar con la actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
4. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal
5. Acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización (Persona Jurídica).
6. El proponente deberá cumplir con los requisitos de ley inmersos en los decretos 171 de 2001, 173 de 2001, 174 de 2001 y 175 de 2001, Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte, que reglamentan el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, transporte de carga, transporte especial en Colombia.
7. Certificaciones: El proponente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2016 en adelante, donde el objeto se relaciones directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE), se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio. Obligatorio.
8. Estados Financieros comparativos años 2021, 2022 y 2023 presentados de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables a Colombia, acompañados de sus respectivas notas explicativas.
9. Declaración de renta del año 2021, 2022 y 2023.
10. Certificación de la habilitación de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación de este tipo de servicio, con una antelación no mayor a treinta (30) días al momento de la presentación de la propuesta y/o en su defecto Resolución de habilitación vigente para operar expedido por el Ministerio de Transporte.
11. Relación del equipo de transporte en el cual prestará el servicio, indicando nombre y número de cédula del propietario, número de tarjeta de propiedad, clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad y demás especificaciones que permitan su identificación, vigencia del certificado tecno mecánica y emisión de gases.
12. Propuesta de forma de pago.
13. Aceptación de capacitación por parte de CARE en prevención de VBG y de acoso y abuso (PSHEA), Xenofobia, dirigido a todas las personas que tengan competencia en la operación del contrato y la prestación del servicio.

El proponente seleccionado prestará garantía única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgida del contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS**  
**CON0021-24**

1. **PAGO:** El tiempo estimado de pago es de 1 mes calendario contado a partir de la radicación de la factura y documentos de soporte. La cantidad y fechas estimadas de pago se acordará con el proveedor sin superar el 30% inicial contra entrega de servicios iniciales. El proyecto asociado a esta convocatoria puede estar exenta de IVA, en el momento de definir el proveedor y confirmar el proceso de contratación se allegarán los documentos soporte.  
Esta contratación es financiada por ECHO, en el marco del desarrollo del Consorcio Tejiendo caminos: una respuesta integral de protección y salud con enfoque integrado de género e inclusión a la crisis migratoria y el conflicto armado en Colombia. El donante tendrá acceso a toda la documentación presentada por el proveedor, de ser requerida.
2. **PÓLIZAS :** EL PROPONENTE se obliga para con CARE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento (Firma) del contrato, a constituir a favor del CARE las siguientes pólizas de seguro, las cuales deben ser expedidas por una aseguradora legalmente establecida en el país:
  - a. Póliza de cumplimiento por el treinta por ciento (30%) del monto total del contrato con una vigencia igual al término de este y seis (6) meses más.
  - b. Póliza de responsabilidad civil extracontractual por un valor equivalente al veinte por ciento (30%) del valor total del CONTRATO, con vigencia igual a la del CONTRATO y sesenta (60) días más.

#### **Lugar, fecha y forma de presentación de la propuesta**

Se invita a los proponentes interesados (as) y calificados (as) a enviar la propuesta incluidos los anexos al siguiente correo [col.reclutamiento@care.org](mailto:col.reclutamiento@care.org) hasta el **29 de agosto a las 23:59 hora de Colombia**. Las propuestas enviadas posteriormente a la fecha y hora de cierre no serán evaluadas.

Únicamente se evaluarán las propuestas que mencionen en el asunto la siguiente información: **PROPONENTE – PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CAUCA.**

Una presentación de la propuesta y el portafolio de servicios formará parte del proceso de selección del proponente.

**Nota 1:** El proponente persona natural o jurídica que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección de esta convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, certificaciones, etc. Adhiriéndose a los manuales y políticas antifraude de CARE, so pena de declarar descalificado al consultor que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal confirme la legislación colombiana. **Nota 2:** El proponente persona natural o jurídica que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras Políticas Antifraude, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

#### **Cronograma del proceso de selección**

**Difusión de convocatoria:** 22 de agosto de 2024

**Cierre de convocatoria:** Fecha límite entrega de propuestas: 29 de agosto de 2024

**Selección del proponente:** 3 de septiembre de 2024

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS  
CON0021-24**

**Criterios para evaluar**

El equipo evaluador se basará en el siguiente sistema de puntuación para analizar todas las propuestas recibidas:

<b>ÍTEM</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
1	Oferta económica de transporte detallada por cada recorrido/Incluida la evaluación financiera del proponente	30%
2	Cumplimiento de los requisitos habilitantes/Revisión documental	20%
3	Capacidad instalada/Flota de vehículos (modelo de los carros), cobertura geográfica, experiencia del personal que prestará el servicio.	30%
4	Experiencia específica en la prestación del servicio de transporte especial. Certificaciones de contratos deservicio de transporte especial similar a los mencionados en estos términos de referencia. Mínimo 2 certificaciones.	20%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

CARE se abstendrá de realizar la adjudicación si determina que el Proponente seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente, o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas, al competir por el contrato en cuestión, y se eliminará al Proponente de la participación.

**El proceso de licitación, evaluación, selección, contratación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes, entre otros, en todas sus etapas, es de carácter privado. Por lo tanto, la presente licitación se realiza sometida a los reglamentos y políticas aplicables de CARE Colombia.**

**ANEXOS**

**ANEXO 1**

**CARTA DE PRESENTACION PROPUESTA**

Ciudad y fecha:

Señores:  
COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC-CARE-  
Ciudad

REF: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en consorcio o unión temporal), me permito presentar propuesta de \_\_\_\_\_, para \_\_\_\_\_, de conformidad con los términos de referencia. Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.
  - Que esta propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.
  - Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos del proceso de selección y los requisitos en ellos contenidos y manifestamos la voluntad de dar cumplimiento con las especificaciones contenidas en los términos de referencia.
  - Que el valor total de la propuesta es de \_\_\_\_\_ (indicar en números y letras).
  - Que la forma de pago propuesta es: \_\_\_\_\_
  - Que el plazo a ejecutar el objeto de la presente invitación pública es de: ( ) días.
  - En la eventualidad de que, a mí representada, le sea adjudicada la invitación de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del contrato respectivo.
  - Que aceptamos las condiciones del contrato, plazo y valor.
  - Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y a constituir las garantías establecidas dentro de los términos de referencia.
  - Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
  - Que acepto la base de las obligaciones para el contratista a suscribir el contrato a que hubiere lugar, con sujeción a las modalidades y los criterios que establezca la Ley.
  - Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
  - Que me obligo a informar todo cambio de dirección de domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.
- Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:
- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley. Igualmente declaro que, en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante CARE y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.
  - Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS  
CON0021-24**

**Proponente:**  
**Dirección:**  
**Correo electrónico:**  
**Teléfonos:**  
**Ciudad:**

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del proponente**

**CC/NIT:**  
**Teléfono**  
**E-mail:**

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la información o documentación exigida en estos términos de condiciones que contiene la información básica.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS  
CON0021-24**

**ANEXO 2 EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA  
RELACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA**

**Proponente:** \_\_\_\_\_

	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (similar al de la Convocatoria)	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO O ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV (a la fecha de terminación de la obra)	TELÉFONO ACTUALIZADO O CONTACTO ENTIDAD CONTRATANTE

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a CARE para que verifique dicha información.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del proponente CC/NIT:**  
**Teléfono E-mail**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS  
CON0021-24**

**ANEXO 3  
Formato de presentación de propuesta económica**

<b>PROPUESTAS FINANCIERAS POR PROPONENTE</b>		
<b>Sub-Lote 2.2: Departamento del Cauca</b>		
<b>1. NOMBRE:</b>		
<b>Ruta de Viaje</b>	<b>Costo unitario del Transporte por Persona Modalidad Tiquete</b>	<b>Costo unitario del transporte por modalidad expreso</b>
<b>Vereda Munchique (Buenos Aires)- Popayán</b>		
<b>Vereda San Francisco (Buenos Aires)- Popayán</b>		
<b>Cabecera municipal de Buenos Aires- Popayán</b>		
<b>Vereda El Balastro (Suárez)-Popayán</b>		
<b>Asnazú (Suárez)-Popayán</b>		
<b>Cabecera municipal de Suárez-Popayán</b>		
<b>Vereda Munchique (Buenos Aires)-Cali</b>		
<b>Vereda San Francisco (Buenos Aires)-Cali</b>		
<b>Cabecera municipal de Buenos Aires-Cali</b>		
<b>Vereda El Balastro (Suárez)-Cali</b>		
<b>Asnazú (Suárez)-Cali</b>		
<b>Cabecera municipal de Suárez-Cali</b>		
<b>Vereda Munchique (Buenos Aires)- Santander de Quilichao</b>		
<b>Vereda San Francisco (Buenos Aires)- Santander de Quilichao</b>		
<b>Cabecera municipal de Buenos Aires- Santander de Quilichao</b>		
<b>Vereda El Balastro (Suárez)-Santander de Quilichao</b>		



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE TRANSPORTE DE ACCESO A SERVICIOS  
CON0021-24**

<b>Asnazú (Suárez)-Santander de Quilichao</b>		
<b>Cabecera municipal de Suárez-Santander de Quilichao</b>		
<b>Comentarios: Estas rutas se cotizan viceversa, en modalidad tiquete y modalidad transporte público</b>		